

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 198
24 de noviembre de 2021

Se promoverá la acción internacional del Congreso capitalino durante la II Legislatura, acuerdan diputados

- *El Comité de Asuntos Internacionales realizó su primera sesión ordinaria y aprobó su Plan Anual de Trabajo*

El objetivo principal del Comité de Asuntos Internacionales será convertirse en garante para la proyección internacional del Congreso de la Ciudad de México, aseguró el presidente de esta instancia legislativa, diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza (PRI).

Durante la primera sesión ordinaria del Comité de Asuntos Internacionales, en la que se aprobó el programa anual de trabajo para esta II Legislatura, el diputado señaló que esa proyección internacional del Congreso se logrará de una manera incluyente y participativa, mancomunada con el área de asuntos internacionales del Gobierno de la capital, a fin de impulsar el desarrollo de la ciudad.

El legislador Zamorano Esparza dijo que será importante trazar una agenda en común, entre Legislativo y Ejecutivo, en la que se incluya también la participación de la sociedad civil, de empresarios, de expertos, de las entidades del gobierno que tengan responsabilidades y la necesidad de tener una comunicación internacional.

En su oportunidad, el diputado, Temístocles Villanueva Ramos (MORENA), celebró que la ciudad sea considerada para celebrar un encuentro internacional de legisladores LGBTTTI+, y de un futuro programa de televisión en el canal del Congreso, además de otras actividades en favor de la paz.

Por su parte, el diputado Raúl Torres Guerrero (PAN), se congratuló por el ánimo de colaboración y se comprometió a trabajar de manera conjunta en favor de la diáspora capitalina.

En la sesión virtual estuvo como invitada Daniela Alarcón Jiménez, encargada de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México, quien dio un mensaje y dejó en claro que para el Ejecutivo local es vital la relación con el Congreso.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La funcionaria destacó que en el Artículo 20 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la capital ha sido definida como una capital global, en el sentido de que es una gran metrópoli con interacción con el resto del mundo.

Dijo que, durante la pandemia, gracias a esa interacción internacional y la relación con el Congreso, se ha logrado tener un aprendizaje en el manejo de la crisis sanitaria. También, adelantó que el área internacional del Gobierno ya tiene listo el Informe Semestral a disposición de las y los diputados locales.

--o0o--